Contrato No. AD12-384-16

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CELEBRA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR UNA PARTE, LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **C. P. RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ**, EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CENTRO"**, Y POR LA OTRA PARTE **MAGDALENA JIMÉNEZ MOLINA** A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE CONOCERÁ COMO **"EL PRESTADOR"**, HAN DECIDIDO POR ASÍ CONVENIR EN SUS INTERESES, SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

Declara "EL CENTRO":

I.- Que es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos del artículo 3º fracción I y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, creado mediante escritura pública número 29,567, volumen 637, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Ramírez Zetina, notario público número 132, de la Ciudad de México, Distrito Federal, en fecha 22 de septiembre de 1980.

II.- La sociedad denominada "Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V.", es representada por conducto del Subdirector de Administración, señor C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruiz, quien goza de la capacidad legal para intervenir en su representación, además de contar con amplias facultades para celebrar el presente acto jurídico, personalidad brindada conforme al poder que le fue otorgado debidamente formalizado en la Escritura Pública número 51,429, volumen 699, de fecha dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, protocolizado por la notaría pública número Trece, en Tijuana, Baja California, debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de la ciudad de Tijuana, Baja California, bajo el folio mercantil número 5784*2, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.

III.- El objeto social de la entidad tiene diversas finalidades entre ellas:

A).- Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones de beneficio social tendientes a la promoción del arte y la cultura; así como promover y difundir los bienes y servicios culturales entre el magisterio, estudiantes y comunidades del estado.
B) Diseñar, elaborar editar e imprimir todo tipo de publicaciones artísticas y culturales afines a su objeto social.
C) Celebrar contratos, convenios específicos de tipo académico cultural de acciones afines con personas físicas y morales del sector privado y social, así como con instituciones, universidades nacionales y extranjeras.
D) Fortalecer programas de colaboración y apoyo en beneficio de los educandos y trabajadores tendientes a brindar un servicio público.

IV.- Que cuenta con la asignación presupuestaria y con la disponibilidad de recursos suficientes en la partida 33903 de "servicios integrales", para el pago del servicio de coordinación del comité de anfitriones para el Festival de Literatura en el Norte, FeLiNo 2016.

V.- Que tiene establecido su domicilio en avenida Paseo de los Héroes No. 9350 Zona Urbana Río Tijuana, de esta ciudad de Tijuana, Baja California, el cual señala para todos los fines derivados del presente contrato.

VI.- Que el presente contrato se adjudica directamente con fundamento en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VII.- Que la maestra Karla Beatriz Robles Cortez, gerente de literatura, fungirá como enlace para atender lo relacionado con la información que requiera **"EL PRESTADOR"**, además de supervisar el servicio realizado por **"EL PRESTADOR"**.

Declara "EL PRESTADOR":

VIII.- La C. Magdalena Jiménez Molina tiene la capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de contrato y obligarse al objeto del presente instrumento.

IX.-**"EL PRESTADOR"** manifiesta que cuenta con los conocimientos para realizar el trabajo que se describe en el presente contrato.

X.- **"EL PRESTADOR"** señala como domicilio la calle [redacted] con Registro Federal de Contribuyentes [redacted] para los efectos que se deriven del presente instrumento.

Declaran ambas partes:

XI.- Una vez que las partes han reconocido su personalidad convienen en sujetarse al tenor de las siguientes:

C L A Ú S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO
El objeto del presente instrumento tiene como finalidad la coordinación del comité de anfitriones, grupo de personas que recibe y traslada en Tijuana a escritores provenientes de diferentes estados del país, para el Festival de Literatura en el Norte, FeLiNo 2016, del miércoles 9 de noviembre al domingo 13 de noviembre.

Se anexa relación de traslados terrestres en Tijuana y actividades en sedes alternas.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE "EL PRESTADOR":
"EL PRESTADOR" se obliga a atender el comité de anfitriones, mencionado en la cláusula primera, que incluye atención, coordinación y reclutamiento de apoyo para la atención de los 40 escritores que viajan de diferentes partes del país.

TERCERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO
Acuerdan las partes que la duración y vigencia del presente contrato de prestación de servicios profesionales será a partir del día jueves 27 de octubre y hasta el martes 22 de noviembre de 2016.

CUARTA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.-

"EL CENTRO" se compromete a pagar por los honorarios un monto de $6,293.71 pesos (seis mil doscientos noventa y tres pesos 71/100 M.N.), más el 16% de IVA, menos las retenciones que marca la ley, dando un monto total de $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) por la coordinación del comité de anfitriones, mencionado en la cláusula primera, previa entrega de la factura correspondiente con los requisitos que establece la Ley en la materia.

"EL CENTRO" cubrirá el pago del servicio objeto del presente contrato, una vez que se haya prestado el servicio a satisfacción de **"EL CENTRO"**, dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura en el área de caja de **"EL CENTRO"**, con la validación de autenticidad del SAT, oficio de liberación y de servicio recibido a entera satisfacción del área requirente.

El pago se realizará en moneda nacional, previa instrucción de ejecución de pago que efectúe **"EL CENTRO"** a la tesorería de la federación **(TESOFE)**. mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el prestador de servicios, por conducto del sistema integral de administración financiera federal **(SIAFF)** que opera la tesorería de la federación **(TESOFE)** y/o mediante transferencia bancaria o cheque por parte de **"EL CENTRO"**.

Por lo anterior, es necesario que **"EL PRESTADOR"**, en caso de no encontrarse incorporado a la base de datos del Sistema Integral de Administración Financiera Federal **(SIAFF)**, presente la siguiente documentación al momento de ingresar su factura(s) a revisión:

- original de certificación bancaria a 18 dígitos (clabe) en hoja membreteada del licitante que contenga razón social, R.F.C., domicilio fiscal y teléfono, así como firma autógrafa, número de ejecutivo que certifica y sello bancario;
- fotocopia del estado de cuenta con clabe a 18 dígitos;

En caso de que las facturas presenten errores o deficiencias, la entidad, dentro de los 3 días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al prestador de servicios las deficiencias que deberán ser corregidas. El período que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el prestador de servicios presente las correcciones, no se computará para efectos del plazo de los 20 días naturales antes citados.

QUINTA.- OBLIGACIONES DE "EL CENTRO"

El "CENTRO" se obliga a proporcionar la información que requiera **"EL PRESTADOR"** para que este cumpla con su obligación contraída en términos del presente instrumento.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD DE "EL PRESTADOR"

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1986 del Código Civil para el Estado de Baja California, **"EL CENTRO"** no será responsable frente a **"EL PRESTADOR"** o frente a terceros por incumplimiento del presente contrato si este se deriva de causa de fuerza mayor o caso fortuito. Teniendo la obligación **"EL CENTRO"** de avisar hasta con una semana de anticipación la suspensión de las actividades mencionadas en la cláusula primera del presente contrato y de diferir a otra fecha las actividades canceladas.

SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL CENTRO" en cualquier momento podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para él y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, dando aviso por escrito a **"EL PRESTADOR"** con 30 días naturales de anticipación.

En caso de que **"EL PRESTADOR"** no pudiera continuar prestando sus servicios profesionales objeto del presente contrato, deberá informar a **"EL CENTRO"** por escrito con 30 días naturales de anticipación, de lo contrario se someterá a lo dispuesto por el Artículo 2487 del Código Civil para el Estado.

"EL CENTRO" podrá determinar lo conducente respecto a consentir la terminación o deducir las acciones legales que correspondan.

OCTAVA.- RESCICIÓN DEL CONTRATO

"EL CENTRO" podrá rescindir el presente contrato por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en las cláusulas del presente contrato por parte de **"EL PRESTADOR",** bastando la simple notificación por escrito hecha en el domicilio de **"EL PRESTADOR"** señalado en las declaraciones del presente instrumento.

NOVENA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-

Para efectos de garantizar el debido cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el presente instrumento contractual a cargo del proveedor, éste otorgará una garantía mediante pagaré por el diez por ciento (10%) del importe máximo del contrato, expedido a favor de **"EL CENTRO"**, dicha garantía deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato. El mencionado título de crédito se modificará en caso de otorgamiento de prórrogas, ampliación al monto o al plazo del contrato. Asimismo será devuelto al proveedor una vez cumplido exitosamente el servicio o suministro a entera satisfacción de **"EL CENTRO"**.

DÉCIMA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN

"Las Partes" manifiestan que el presente contrato es producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su cabal cumplimiento. Pero en caso de surgir alguna discrepancia sobre su interpretación o ejecución respecto de asuntos que no se encuentren expresamente previstos en el clausulado del mismo, "Las Partes" podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública", solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento de la presente obligación jurídica tal y cual lo cita el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Para el debido cumplimiento del objeto y condiciones del presente contrato, las partes se obligan a ajustarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos y procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, además de lo establecido en el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, así como a las demás leyes supletorias aplicables.

DÉCIMA SEGUNDA.- JUSRISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Para la interpretación y cumplimiento de la presente obligación jurídica, así como para todo aquello que no esté estipulado en la misma, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Poder Judicial del Estado de Baja California, con residencia en la ciudad de Tijuana, por lo cual renuncian al fuero que les pudiera corresponder por razón de sus domicilios presentes o futuros y por cualesquiera otra causa.

LEÍDO A LAS PARTES EL PRESENTE CONTRATO, SABEDORAS DEL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES Y CLAÚSULAS QUE CONTIENE, MANIFESTANDO QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL MISMO NO HA EXISTIDO ERROR, DOLO, MALA FE O VIOLENCIA, LO FIRMAN RATIFICAN ANTE LA PRESENCIA DE 2 TESTIGOS EN ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EL DÍA JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2016.

"EL CENTRO"

Rubén Enrique Carrillo Ruiz
Representante Legal

"EL PRESTADOR"

Magdalena Jiménez Molina
El Prestador

TESTIGOS

Mara Maciel
Subdirectora de Promoción Cultural

Karla Robles
Gerente de Literatura

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A DE C.V. Y MAGDALENA JIMÉNEZ MOLINA, PARA LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE ANFITRIONES A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, SUSCRITO EL 27 DE OCTUBRE DE 2016.

HOTEL SEDE: Real del Río
PROYECTO: 39
Del 9 al 12 de noviembre

XIV Festival de Literatura en el Norte
Domingo 6

Hora:	Transporte	Estar pendientes de:	Observaciones	Acompañante
6:00 pm	José Luis Mauricio Carrera Guerrero	Aeropuerto > Hotel	Llega 6:25 pm Interjet 2408	Alberto Paz
11:30 pm	Jorge Humberto Chávez	Aeropuerto > Hotel	Llega 11:50 pm volaris 475	Karla Robles (recogerla en su domicilio)

XIV Festival de Literatura en el Norte
Lunes 7

Hora:	Transporte	Estar pendientes de:	Observaciones	Acompañante
6:00 am	Traslado a la Universidad de San Diego: Daniel Salinas, Elizabeth Villa, Daimary Sánchez (salir de CECUT) y pasar a Real del Río por Mauricio Carrera y Jorge Humberto Chávez	Llegar a las 9:10 am a la iglesia de la universidad	5998 Alcalá Park San Diego, CA 92110	

8:40 am	Gerardo Ochoa Sandy	Aeropuerto > Hotel	Llega 09:01 am Volaris 843	
3:00 pm	Traslado de la Universidad de San Diego a la Universidad Estatal de San Diego: Daniel Salinas, Elizabeth Villa, Daimary Sánchez, Mauricio Carrera, Jorge Humberto Chávez y Martin Camps	Punto de encuentro iglesia de la universidad	San Diego State University 5500 Campanile Drive San Diego, CA 92182	

XIV Festival de Literatura en el Norte
Martes 8

Hora:	Transporte	Estar pendientes de:	Observaciones	Acompañante
5:00 am	Traslado de San Diego a Los Ángeles (Daniel Salinas, Elizabeth Villa, Daimary Sánchez y pasar a Real del Río por Mauricio Carrera, Jorge Humberto Chávez y Martin Camps)	Los escritores estarán en SD, hospedados en el hotel Old Town, salir de allí a las 6:00 am		Westridge School 10:00 h 324 Madeline Drive Pasadena, California 91105
10:00 am	Gerardo Ochoa Sandy	Hotel-Universidad Iberoamericana	El taller inicia a las 11:00	Olimpia Ramírez
2:00 pm	Traslado de Los Ángeles a			

	Tijuana (Daniel Salinas, Elizabeth Villa, Daimary Sánchez y pasar a Real del Río por Mauricio Carrera, Jorge Humberto Chávez y Martin Camps)			
02:15 pm	Gerardo Ochoa Sandy	Universidad Iberoamericana-Hotel	El taller termina a las 15:00 h	Olimpia Ramírez

XIV Festival de Literatura en el Norte
Miércoles 09

Hora:	Transporte	Estar pendientes de:	Observaciones	Acompañante
9:15 am	Mauricio Carrera, Jorge Humberto Chávez, Daniel Salinas Basave y Daimary Moreno,	Hotel-UABC Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	La charla inicia a las 10:00 am	Olimpia Ramírez
11:20 am	Mauricio Carrera, Jorge Humberto Chávez, Daniel Salinas Basave y Daimary Moreno,	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Hotel	La charla termina a las 11:00	Olimpia Ramírez

12:00 pm	Edna Campos Tenorio, María del Refugio García, Luis Cortés Bargalló Armando Alanís Pulido y Ezzio Avendaño	Aeropuerto>Hotel Aeropuerto > Domicilio particular (Luis Cortés) Av. de Los Ángeles 4710, Fracc. Las Palmas (a unas cuadras del ISSSTE).	Llega 12:20 pm Interjet 2404	Luis Davis Millán
1:20 pm	Guillermo Sánchez Arreola	Aeropuerto > Hotel	Llega 01:44 pm aeroméxico 176	Luis David Millán
2:20 pm	Orfa Silvia Alarcón Martínez	Aeropuerto > Hotel	Llega 02:46 pm volaris 513	Ana Urrea
04:00 pm	Eduardo Hurtado Montalvo	Aeropuerto > Hotel	Llega 04:25 pm Interjet 2410	Ana Urrea
5:00 pm	12 escritores	Hotel>CECUT		
06:00 pm	Sofía Guadarrama Collado	Aeropuerto > Hotel	Llega 06:25 pm Interjet 2408	Anair Alarcón NOTA: al dejarla en el hotel, recoger charolas de ambigú, dirigirse con el Lic Arellano
08:10 pm	Juan Gregorio Regino	Aeropuerto> Hotel	Llega 8:38 pm aeroméxico 184	Anair Alarcón

9:30 pm	4 escritores	CECUT<Hotel		
10:40 pm	Carlos René Padilla Díaz	Aeropuerto>Hotel	Llega 11:02 pm volaris 503	Magdalena Jiménez
11:00 pm	8 escritores	CECUT<Hotel		
11:30 pm	Iván Farías Carrillo	Aeropuerto > Hotel	Llega 11:50 pm interjet 2400	Magdalena Jiménez

XIV Festival de Literatura en el Norte
jueves 10 de noviembre

Hora:	Transporte	Estar pendientes de:	Observaciones	Acompañante
08:10 am	Pedro Serrano	Aeropuerto > Hotel	Llega 08:35 am Aeroméxico 170	Luis David millán
8:30 am	Ingrid Bringas Martínez	Aeropuerto>Hotel	Llega 9:49 am Volaris 511	Ana Urrea
8:45 am	Evento Ibero Preparatoria	CECUT-HOTEL	Si se me autoriza llego directamente al Hotel y no se necesita el traslado.	Olimpia Ramírez
9:20 am	Edna Campos, Cuauhtémoc Ruelas, Etzio Avendaño.	Hotel -Instituto Aranguré	El evento inicia a las 10:00	Edgar Rodriguez

9:30 am	15 escritores	Hotel>CECUT		
09:50 am	Pura López Colomé y Jorge Miguel Cocom Pech	Aeropuerto > Hotel	Llega 10:15 am Interjet 2406	Luis David Millán
10:45 am	Edna Campos, Cuauhtémoc Ruelas, Etzio Avendaño.	Instituto Aranguré-CECUT	El evento termina a las 11:00.	Edgar Rodriguez
11:00 am	Sofía Guadarrama	CECUT-COBACH La mesa	El evento inicia a las 12:00	Alberto Paz
11:40 am	María García Esperón	CECUT- Secundaria Bicentenario de México	El evento inicia a las 12:30	Olimpia Ramirez
12:00 pm	José Luis Ortega Torres	Aeropuerto > Hotel	Llega 12:20 pm Interjet 2404	Ana Urrea
12:00 pm	Sofía Guadarrama	COBACH La mesa-CECUT	El evento termina a las 13:00	Alberto Paz
1:20 pm	Jorge David Solis Arenazas	Aeropuerto > Hotel	Llega 1:43 pm Aeroméxico 176	Luis David
1:40 pm	María García Esperón	Secundaria Bicentenario de México>Restaurante La Diferencia	El evento termina a las 1:30 pm	Olimpia Ramirez
2:00 pm	35 escritores	CECUT>Restaurante La		

		Diferencia		
2:20 pm	Hermann Gil Robles y Víctor Barrera Enderle	Aeropuerto > Hotel	Llega 2:46 pm volaris 513	Anair Alarcón
3:20 pm	Gustavo Iñiguez y Luis Armenta Malpica	Aeropuerto>Hotel	Llega 3:40 pm Interjet 410	Luis David Millán
3:40 pm	35 escritores	Restaurante La Diferencia> CECUT>		
4:20 pm	Pedro Serrano, Anthony Seidman, David Shook y Jorge Cocom Pech	CECUT- UABC Facultad de Idiomas	El evento inicia a las 5:00 pm	Olimpia Ramírez
4:20 pm	Pablo Sergio González Rodríguez	Aeropuerto > Hotel	Llega 04:45 pm Interjet 2410	Ana Urrea
06:20 pm	Octavio Serra	Aeropuerto > Hotel	Llega 06:49 pm Volaris 821	Anair Alarcón
6:20 pm	Pedro Serrano, Anthony Seidman, David Shook y Jorge Cocom Pech	UABC Facultad de Idiomas-CECUT	El evento termina a las 18:00	Olimpia Ramírez
7:20 pm	40 escritores	CECUT>Restaurante Villa Saverios		
10:15 pm	40 escritores	Restaurante Villa Saverios> Hotel		

11:30 pm	César Eduardo Gómez Cañedo	Aeropuerto > Hotel	Llega 11: 58 pm Aeroméxico 2091>194	Magdalena Jiménez

XIV Festival de Literatura en el Norte
Viernes 11

Hora:	Transporte	Estar pendientes de:	Observaciones	Acompañante
03:40 am	Pura López Colomé	Hotel> Aeropuerto	Sale 06:10 am volaris 816	
6:00 am	Gerardo Bustamante, Blanca Julia Corrales y Evangelina Corrales Bojórquez	San Luis Río Colorado>Hotel>Restaurante La Diferencia		
09:00 am	Daniel Salinas Basave	Hotel- COBACH Siglo XXI	El evento inicia a las 10:00	Alberto Paz
9:30 am	25 escritores	Hotel>CECUT		
09:50 am	Víctor Alejandro Baca López	Aeropuerto> Hotel	Llega 10:15 am Interjet 2406	Luis David Millán
10:20 am	Daniel Salinas Basave	COBACH Siglo XXI-CECUT	El evento inicia a las 11:00	Alberto Paz
11:30 am	Jorge Ochoa	Aeropuerto > Hotel	Llega 11:53 am Aeroméxico 2884	Luis David Millán

11:30 am	Josué Barrera	Aeropuerto > Hotel	Llega 11:53 am Aeroméxico 2882	Luis David Millán
12:00 pm	Jorge David Solís Arenazas	Hotel>Aeropuerto	Sale 2:33 pm Aeroméxico 177	
12:00 pm	Ana Elena Gómez Clavel	Aeropuerto > Hotel	Llega 12:20 pm Interjet 2404	
2:00 pm	40 escritores	CECUT>Restaurante La Diferencia		
3:40 pm	35 escritores	Restaurante La Diferencia> CECUT		
06:30 pm	Sandra Rocío Becerril Robledo	Aeropuerto > Hotel	Llega 06:55 pm Interjet 2408	Luis David Millán
5:00 pm	Aquiles Medellín	CECUT>Restaurante Caesar´s> CECUT		NOTA: solo dejará un barril de cerveza
8:40 pm	40 escritores	CECUT>Restaurante Caesar´s		
10:45 pm	40 escritores	Restaurante Caesar´s> Hotel		
11:20 pm	Iván Farías Carrillo	Hotel > Aeropuerto	Sale 01:45 am Volaris 530	

Hora:	Transporte	Estar pendientes de:	Observaciones	Acompañante
04:40 am	Guillermo Sánchez Arreola	Hotel > Aeropuerto	Sale 07:02 am aeroméxico 173	
5:30 am	Martin Camps	Hotel > Aeropuerto de San Diego	Sale 9:30 am	
6:30 am	Gerardo Bustamante, Blanca Julia Corrales y Evangelina Corrales Bojórquez	Hotel>San Luis Río Colorado		
6:40 am	Edna Campos Tenorio	Hotel> Aeropuerto	Sale 9:20 am Interjet 2403	
9:20 am	Sergio Pérez Torres	Aeropuerto> CECUT	Llega 9:49 am Volaris 511	Ana Urrea
9:30 am	35 escritores	Hotel>CECUT		
09:50 am	José Luis Martínez Salazar Jonathan Minila Alcaraz	Hotel > Aeropuerto	Llega 10:15 am Interjet 2406	Luis David Millán
11:00 am	Josué Barrera	Hotel > Aeropuerto	Sale 01:26 pm Aeroméxico 2339	
12:00 pm	Juan Gregorio Regino	Hotel> Aeropuerto	Sale 12:38 pm Aeroméxico 177	
01:20 pm	Orfa Silvia Alarcón Martínez	Hotel > Aeropuerto	Sale 03:46 pm Volaris 510	

2:00 pm	40 escritores	CECUT>Restaurante Suyiyaki	Col. Libertad, centro comercial donde está Soriana	
03:00 pm	José Luis Ortega Torres	Hotel > Aeropuerto	Sale 05:35 pm Interjet 2403	
3:40 pm	35 escritores	Restaurante Sukiyaki> CECUT		
11:00 pm	8 escritores	CECUT> Hotel		
11:45 pm	10 escritores	CECUT> Hotel		

XIV Festival de Literatura en el Norte
Domingo 13 de noviembre

Hora:	Transporte	Estar pendientes de:	Observaciones	Acompañante
08:20 am	María del Refugio García, Ana Elena Gómez Clavel y Octavio Serra	Hotel > Aeropuerto	Sale 10:55 am Interjet 2415 Sale 10:49 am volaris 818	
11:00 am	José Luis Mauricio Carrera Guerrero, Sandra Rocío	Hotel > Aeropuerto	1:20 pm Interjet 2405	

	Becerril Robledo, Sofía Guadarrama Collado, Jorge Miguel Cocom Pech, César Cañedo y Jorge Ochoa Armando Alanís Pulido Jonathan Minila Alcaraz Pablo Sergio González Rodríguez		Sale 1:26 pm Aeroméxico 2339	
12:15 pm	Pedro Serrano Luis Armenta Malpica y Gustavo Iñiguez	Hotel> Aeropuerto	Salida 2:28 pm Aeroméxico 177 Sale 2:45 pm interjet 411	
1:20 pm	Ingrid Bringas Martínez, Víctor Barrera y Hermann Gil	Hotel> Aeropuerto	Sale 3:46 pm Volaris 510	
03:00 pm	Jorge Humberto Chávez	Hotel > Aeropuerto	5:25pm Volaris 474	
03:00 pm	Eduardo Hurtado Montalvo, Alejandro Baca y José Luis Martínez	Hotel > Aeropuerto	05:35 pm Interjet 2403	
05:10 pm	Cynthia Anabel Franco Lizárraga	Hotel>Aeropuerto	Sale 07:44 pm volaris 820	
10:00 pm	Ezzio Avendaño López	Hotel > Aeropuerto	Sale 12:25 am interjet 2401	

XIV Festival de Literatura en el Norte
Lunes 14 de noviembre

Hora:	Transporte	Estar pendientes de:	Observaciones	Acompañante
11:30 pm	Gerardo Ochoa Sandy	Hotel>Aeropuerto	Sale 2:00 am Volaris 842	